



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Cesación de los efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Beatriz Elena López Restrepo, CC. 43.703.058
Demandado	Elkin de Jesús Berrío Parra, CC. 71.663.646
Radicado	05001 31 10 014 2022 00211 00
Decisión	Reprograma audiencia Incorpora documentación

Sería del caso celebrar en la fecha, audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del asunto citado en la referencia; sin embargo, dada la solicitud remitida el día de ayer por la apoderada judicial del demandado y según la cual depreca la reprogramación de la misma por motivos de fuerza mayor; el Juzgado accede a lo pedido en aras de no vulnerar el derecho de defensa que le asiste al señor **Berrío Parra**.

En consecuencia, se fija el **25 de agosto** del presente año, cuando a partir de las **8:30 a.m.** tendrá lugar la referida diligencia.

De otra parte, para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto, se tienen por incorporados legalmente al plenario y para conocimiento de las partes, las diferentes facturas referidas a gastos de la señora **López Restrepo** que fueron enviados por su apoderado judicial, el pasado 27 de abril (fls. 42 y 43 del expediente).

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Pastora Emilia Holguin Marin

Firmado Por:

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 – 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d3866bb949d757cd11302f6e264211e78987c221c8a73b4de44155675a74685**

Documento generado en 03/05/2023 10:05:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>